



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1855-2016-CU-UJCM

Moquegua, 22 de agosto de 2016.

VISTO:

El Informe N° 0888-2016-SIGED/OEF/UJCM, con fecha de recepción 02 de agosto de 2016, presentado por el Ing. Carlos Jesús Chong Silva, Asistente de Educación Semi Presencial, Oficina de Economía y Finanzas, sobre Cronograma de Pagos de Pensiones por Enseñanza, para el Semestre Académico 2016 – II, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 0888-2016-SIGED/OEF/UJCM, con fecha de recepción 02 de agosto de 2016, el Ing. Carlos Jesús Chong Silva, Asistente de Educación a Distancia, Oficina de Economía y Finanzas, eleva al Despacho de Rectorado el Cronograma de Pagos para el Semestre Académico 2016 – II, de las Modalidades Presencial y Semi Presencial;

Que, mediante Guía de Trámite N° 10943, con fecha de recepción 04 de agosto del 2016, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada en los considerandos que anteceden, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de agosto de 2016 continuada el 16 del mismo mes y año, se puso a consideración de los señores Consejeros la documentación antes citada y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar, el Cronograma de Pagos de pensiones por enseñanza, correspondiente al Semestre Académico 2016 – II, Modalidad Presencial y Semi Presencial, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto y Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, el Cronograma de Pagos de pensiones por enseñanza, correspondiente al Semestre Académico 2016 – II, Modalidad Presencial y Semi Presencial, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el cuadro a continuación:

CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES POR ENSEÑANZA SEMESTRE ACADÉMICO 2016 - II MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMI PRESENCIAL		
CONCEPTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
Matrícula		
01 Cuota	08/08/2016	02/09/2016
02 Cuota	23/09/2016	03/10/2016
03 Cuota	24/10/2016	01/11/2016
04 Cuota	24/11/2016	02/12/2016
05 Cuota (*)	19/12/2016	27/12/2016
06 Cuota (*)	28/12/2016	31/01/2017

(*) los conceptos por 05 cuota y 06 cuota están definidos para los internados

De conformidad con los considerandos y documentación que en dos (02) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CHIFFRIS
DISTRIBUCION
• RECTORADO
• V.F. ACAD.
• D.A.G.M. GENERAL
• F.C. J.E.P.
• F.A. I.R.G.
• F.A.C.I.S.A.
• D.E.F.
• D.I.T.C. / PAGINA WEB
• OF. DE ENL. ANDAHUAYLAS
• OF. DE ENL. AREQUIPA
• OF. DE ENL. LIMA
• OF. DE ENL. TACNA
• OF. DE ENL. PUNO
• OF. DE ENL. AJAJACA
• OF. DE ENL. CUSCO
• COORD. SUR SEDE II
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
Mgr. Claridad H. Peña Nieves
SECRETARIA GENERAL